

**BASES**

Este periódico se publica todos los días menos los estivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

**Oficinas:**

Beato Diego de Cádiz, n.º 6  
Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**SUSCRIPCION**

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50  
Provincias, trimestre 4.50  
Número del día 10 céntimos.  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en su número se reparten gratis.

## Recompensa y castigo

Hoy todo se niega por las escuelas exaltadas: desde la infinita majestad de Dios, su augusta existencia, su poder incommensurable, hasta que el hombre tenga alma, comparándolo no ya a las bestias, sino hasta lo inanimado, a lo que carece de voluntad y de movimiento.

Estamos en la época de las aberraciones y no debe extrañar a nadie el que puedan escucharse tan grandes y enormes dislates.

Las consecuencias de la negación de Dios, del alma, de la sublime verdad del premio y del castigo, trae aparejada una consecuencia terrible y fatal: el desconocimiento, el abandono de las virtudes y multitud de daños y de calamidades para todos.

El raciocinio para esto es bien sencillo:

—Si no hay Dios, si no existe un poder que todo lo penetra, que todo lo descubre, que todo lo castiga; si no hay pena ni gloria; si no se aprecia tras el más allá de la vida un tribunal inflexible e implacable para dar premio o dictar condenas, ¿por qué hemos de ser buenos? ¿para qué reprimir las pasiones?

Y con tal manera de pensar basta a la mayoría no caer en manos de la autoridad, no ser objeto de las persecuciones de la guardia civil y de las leyes humanas y ¡ancha Castilla!

El descreimiento como se ve, fomenta la hipocresía: los crímenes exteriores que puede castigar la ley, se ocultan; aquellos que no realiza el creyente porque sabe que Dios todo lo ve y todo lo tiene presente, el descreído con toda tranquilidad se entrega a ellos.

Pero por poca razón que se tenga, la inteligencia humana no puede dejar de comprender un hecho cierto, evidente, que no admite dudas: que no puede nunca quedar impune el mal y que allá en la región de las almas, tiene que haber forzosamente el premio y el castigo de nuestros actos y de nuestras acciones.

## Consecuencias del temporal

Recibió el señor Gobernador civil, los telegramas siguientes:

«Alcalde de Arcos a Gobernador civil:

Socorridos ayer 435 obreros.»

«Interventor Estado de Jerez a gobernador civil:

Ha quedado restablecida circulación de trenes Cádiz hasta Jerez y Dos Hermanas, habiendo descendido las aguas río Guadalete, quedando habilitada estación El Portal.

Circuló tren correo 61 que sigue a Utrera.

Continúa interrumpida comunicación telegráfica Compañía.»

«Jefe de la línea de la Guardia civil de Arcos a gobernador:

Causa temporal huelgan 400 obreros de campo.

Ayuntamiento socorrió 300 más necesitados.

Reina tranquilidad.»

«Alcalde de Jerez a gobernador civil:

Regreso lugar inundación río Guadalete, después realizar salvamento habitantes chozas próximos perecer.

Salvóronse en lanchas siete hombres, una mujer y dos niños, merced heroica conducta pescador Francisco Atalaya Bellido, acreedor a toda clase recompensas.

Supónese ha perecido ganado caballar y vacuno, perteneciente yeguada militar, numeroso ganado lanar y cabrío.

Continúa temporal lluvias.

Presentase gravísimo conflicto por rotura tuberías aguas manantial al hundirse Puente Florida, por donde pasaba, quedando ciudad sin suministro.

Celebrada conferencia con ingeniero Sociedad Aguas.

Organizo, aunque con gravísimas dificultades, abastecimiento.»

«Jefe Policía Jerez a gobernador civil:

Comunico a V. S. que con motivo temporal reinante, han ocurrido muchos daños materiales en general, sin que se sepa haya desgracias personales.

Desbordáronse ríos Guadalete y Majaceite.

Arrostraron gran parte campiña, arrojando cabezas ganado vacuno y lanar depósitos sementales, yeguada militar corrieron peligro grandísimo fuerzas y ganado.

Originase gran conflicto por motivo rotura cañería manantial que abastece esta ciudad por hundimiento puente la Florida.

Alcalde acordó distribución aguas en cubas al vecindario, en cantidad única para el consumo personal, mientras dure la existente en los depósitos.

Todo aumenta la crisis obrera campo, a quien Ayuntamiento parece no puede socorrer por más tiempo.»

**ANECDOTA CURIOSA**

## Edison a los 23 años

El nombre del viejo Edison adquiere, estos días, todo el relieve que presta la actualidad a una gran figura científica.

Se recuerda, con este motivo, la historia de su vida, que parece un cuento de «Las mil y una noches».

Muy niño, poco después de haber mediado el siglo pasado, iba a la escuela municipal de Port-Huron.

Era el más distraído y el más incapaz de todos los colegiales.

Un día el maestro, después de reprenderle con severidad, le dijo solemnemente:

—¡Convéznase usted, Tomás, de que nunca será usted más que un tonto!

El desventurado discípulo bajó la cabeza, lloró, y no volvió más a los ingratos bancos de la escuela.

Su madre, una mujer muy modesta y de escasa cultura, se encargó de enseñarle algunos rudimentos de Ortografía y de Aritmética.

A los once años vendía periódicos en los trenes que circulaban entre Detroit y Port Huron.

No tardó en instalar, en uno de esos trenes, una prensa para componer y tirar varios centenares de un periódico del tamaño de un pañuelo, que él mismo componía con todas las noticias que iba recogiendo en las estaciones, y que vendía por unos cuantos céntimos a los viajeros.

No queda de esos periódicos más que un ejemplar, correspondiente al 3 de Diciembre de 1862, que la señora de Edison guarda como oro en paño.

Edison, enamorado ya de la Física, instaló una pila eléctrica en el tren, hasta que un día se prendió fuego en el improvisado laboratorio, y el conductor del tren dejó en el andén de la primera Estación al intrépido joven con sus pilas eléctricas y con sus sueños científicos.

El telegrafista de la Estación, viéndole llorar, le recogió, y a los dos meses, Edison manejaba el telégrafo a las mil maravillas.

Algún tiempo después, el azar decidió su suerte.

Corría el año 1870, y se hallaba en Nueva York.

Paseando una tarde por Wall-Street, donde se encuentra la Agencia que tiene el monopolio de los «tickers»—los aparatos que escriben automáticamente en cintas de papel las cotizaciones de la Bolsa—se vió una muchedumbre de gente que se agolpaba dentro de la Agencia.

Los «tickers» se habían parado y nadie daba con la causa del accidente.

Edison entró en la Agencia, ofreció reparar la rotura de los aparatos y la reparó en pocos minutos.

—Desde hoy se queda usted aquí, con 1.500 francos al mes—le dijo el director de la Agencia.

Edison, dominando su emoción aceptó el puesto, se instaló en la Agencia, y dispuso de todo el material que pidió.

Poco tiempo después llevó a sus jefes el modelo de un «ticker» maravillosamente perfeccionado.

—¿Cuánto quiere usted por su invento?—le preguntó el director de la Agencia.

Y cuando Edison se disponía a pedir 25.000 pesetas, oyó asombrado que se le decía:

—¡Yo no puedo darle más que 200 mil pesetas!

Tenía entonces veintitres años.

## Sucesos locales

Al sereno Agapito Chilfa se le presentó Manuel Ortega Trujillo, mozo del parador de Pedro Ramírez, manifestando que momentos antes le habían sustraído

un reloj y cadena de níquel, que tenía puesto en su cuarto.

El autor fué detenido por el sereno Vicente Palomo, por encontrarlo pidiendo dinero a los transeúntes en la calle de la Plata, con pretexto de poder marchar a Sevilla, careciendo de documentos.

En el momento de la detención se le ocupó una navaja barbera.

En el trayecto a la prevención, dejó caer al suelo el reloj sustraído.

Manifestó llamarse Manuel Raján Soto, natural de Jaén y de oficio fundidor.

## DE TREES

El gobernador civil recibió los siguientes telegramas relacionados con los trenes:

«Jefe de la Estación del ferrocarril de Puerto de Santa María:

Detenido en ésta tren 67 por recibir telegrama de estación El Portal, por no poder avanzar por inundación vía.

Avisaré salida.

«Celador de la Estación del ferrocarril de Jerez a gobernador civil:

«Detenido los trenes 261 y 667 en la estación del Puerto de Santa María, por cubrir las aguas desbordadas del río Guadalete parte de la vía del kilómetro 114.

Reina.»

«Jefe de la Estación del ferrocarril de El Portal a gobernador civil:

«Por encontrarse inundado, este apartadero se encuentra detenido el tren 261 en ésta, no pudiendo avanzar a Jerez por estar las vías y pontones cubiertos de agua y el servicio de vías y obras no asegurar estado en que se puedan encontrar.»

Doy orden al Puerto de Santa María y Jerez para que detengan los trenes en esta dirección.

Avisaré salida.

«García.»

Jefe de la estación de El Portal a gobernador civil:

«En vista de que la inundación va en descenso, y habiéndose presentado el sobrestante de vías y obras de Jerez manifestando que en aquella dirección puede avanzar el tren de mercancías número 261 remolcado por la máquina núm. 58, salió a las 21 con la precaución debida, no pudiendo asegurar esto mismo en dirección a Puerto de Santa María, por ignorar el estado en que se encuentra la vía.

Este telegrama está puesto el día 7 a las 21 y 45.

«Celador de la división del ferrocarril de Jerez a gobernador civil.

«A las 7.30 ha quedado la vía expedita entre los kilómetros 114 y 116 700 pudiendo circular los trenes con precaución.

Reina.»

Jefe estación El Portal a gobernador civil:  
 «El servicio de obras y obras a las 7,30 me da vía libre con precauciones en kilómetros 114 y 116 700.»

### La Asociación de Señoras de la Cruz Roja española

Por un decreto del ministerio de la Guerra se dispone que las recompensas que podrá concederse a las socias de la Cruz Roja española, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 25 del reglamento de 29 de Junio último, y a tenor de las prescripciones de los artículos 199 y 202 del Reglamento general orgánico de la Institución, de 13 de Marzo de 1907, son las siguientes:

- 1.ª Placa de honor y mérito.
- 2.ª Medalla de 1.ª clase.
- 3.ª Medalla de 2.ª clase; y
- 4.ª Diploma de gratitud.

Sólo podrá concederse la placa de honor y mérito, por servicios o méritos muy excepcionales.

Las medallas de 1.ª y 2.ª clase se concederán por méritos especiales y extraordinarios, o por servicios importantes prestados a la Cruz Roja.

Para obtener cualquiera de las recompensas enumeradas, es condición indispensable llevar, por lo menos, seis meses en la Asociación.

En casos especiales, y por grandes servicios en tiempo de guerra, podrán concederse dichas recompensas a señoras que no pertenezcan a la Cruz Roja española.

Las señoras asociadas, desde el momento que tengan en su poder el oficio de admisión, firmado por el inspector general de la Asamblea central de Señoras, tendrá derecho a ostentar en el lado izquierdo del pecho la insignia de esmalta blanco con la cruz en rojo, vigente a la fecha, pendiente de un lazo de cinta roja de dos hojas.

Puede también usarse la insignia de seda blanca, con la cruz de Ginebra en seda roja, en el centro de un círculo de tres y medio centímetros de diámetro, pendiente de un lazo rojo de dos hojas.

### Más telegramas

Alcalde de Algodonales a Gobernador civil:

«Torrenciales lluvias, a más de acarrear nuevamente crisis obreros agrícolas, consecuencia corte carretera Jerez Ronda, varios sitios.»

No tenemos ni aun correo, sólo funciona la línea general telegráfica.

Ruego a V. E. Elye Gobierno urgencia de medidas a evitar males que pueden sobrevenir.

Alcalde de Chipiona a Gobernador civil:

Temporal presente agrava y hace insostenible crisis jornalera.

Agotados recursos Ayuntamiento, interés V. E. demande urgencia obras públicas comiencen trabajos carretera a Sanlúcar, ya que ha sido concedido Gobierno crédito 10.000 pesetas.

Es urgentísimo atender su acción presente de amistad.

El señor jefe de Obras públicas, don Enrique Martínez, conferenció con el al-

calde de Chipiona, y quedaron de acuerdo en que el personal de obras públicas, con los medios que tenga, ocupe a aquellos obreros en transportar piedras en principio, para continuar después trabajos con la suma librada por Gobierno.

### NOTICIAS VARIAS

El conocido escritor taurino Guillermo Rengel (Armando Cisco), se ha encargado de representar al valiente novillero malagueño Paco Checa, que para la presente temporada ya tiene contratadas buen número de corridas.

Ayer se constituyeron en los Colegios de esta capital, las mesas, compuestas de presidente y adjuntos, para recibir las fracciones talonarias de nombramientos de interventores hechos por los diferentes candidatos proclamados por la Junta provincial del Censo electoral, para las elecciones que se verificarán el próximo domingo.

Recibió el señor gobernador civil, comunicación del señor alcalde de Chipiona, en la que se expone que aquella corporación socorrió el día 7 a 385 jornaleros, en pero forzoso con motivo del temporal reinante.

Reitera la súplica respecto a que se gestione del señor ingeniero jefe de obras públicas, comiencen los trabajos de recomposición de la carretera a Sanlúcar, para conjurar el conflicto, por no poder aquel Ayuntamiento atender a la clase trabajadora.

El hermoso trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», llegó anteanoche a las once, próximamente, a nuestro puerto.

Por fortuna, los desperfectos que sufrió al ser abordado por un buque italiano, no han tenido importancia.

La reparará en el dique de Matagorda, y dentro de tres o cuatro días, estará en disposición de poder navegar.

Don Mariano Fernández, hijo del excelentísimo señor general de la brigada de Cádiz, don Luis Fernández Bernal, ha sido ascendido a comandante.

Reciba nuestra felicitación más sincera.

Desde Jerez regresó a Madrid el comisario regio del turismo, señor marqués de la Vega Inclán.

Por el Sr. Gobernador civil han sido designados dos peritos, los ingenieros don Manuel Martínez y don Federico García Sola, para que procedan el sábado próximo el informe exigido por el señor Juez de primera instancia del Puerto de Santa María, con motivo de la muerte de un hombre en las calles de Puerto Real por la caída de un cable eléctrico.

### Notas municipales

El Sr. Director del Tranvía comunica al Ayuntamiento que se procedió a reparar el puente de San Severiano, aunque de una manera provisional a causa del mal tiempo.

La Comisión Mixta de Ayuntamiento comunico a la Alcaldía haber declarado excluido totalmente a Rogelio Casanova Ferrera.

SIMPLES  
 SANOS Y  
 SEGUROS

**LAS PÍLDORAS** obran casi mágicamente sobre el Hígado, los intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y a la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

### Las PILDORAS y el UNGUENTO de HOLLOWAY dan buena salud forzosamente

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS  
 DE POLO  
 A POLO

La Hermandad de los Aflijidos invita a la Alcaldía a la función de su Titular el domingo 11.

El Excmo. Sr. Obispo de Cádiz comunica a la Alcaldía cual es el cura párroco más antiguo a los efectos del Censo de población.

### De San Fernando

En la Iglesia Mayor Parroquial ha sido bautizado, con el nombre de Paulino, el último hijo de nuestro amigo el comerciante don Paulino Fernández.

Fueron padrinos el tío del nuevo cristiano don Angel Fernández y su señora esposa.

Deseamos venturoso porvenir al nuevo cristiano.

A eso de la una de la tarde de anteayer, el niño Vicente Gómez Baro, de siete años de edad, hijo de José Gómez, domiciliado en la calle San Marcos, número 78, se alejó de su casa con otros dos niños, de cinco y nueve años, respectivamente.

Llegaron al Puente de Zuazo, en cuyas inmediaciones jugaron, internándose en el agua.

Aterido de frío el desgraciado niño Vicente Gómez Baro, se sentó en una de las escaleras del puente, cayéndose al agua y ahogándose.

Así poco más o menos lo declaró el niño de cinco años, que lo acompañaba.

De madrugada estuvimos en casa de los infortunados padres, cuyo dolor era incalculable.

Eran las cinco de la mañana y aún no había aparecido el cadáver.

Acompañamos en su justo dolor a los padres.

El ingeniero municipal dió cuenta a la alcaldía, de haberse desplomado ayer la cerca de la antigua contaduría situada en el camino de la Casería de Osio, interrumpiendo los escombros el paso del tranvía.

Asimismo manifiesta el señor Carbó en su oficio, que el resto de pared amenaza ruina, habiendo ordenado su demolición.

Igualmente informo, que en la casa número 15 de la calle A hódiga (callejón del Arenal), existe una almena ruinososa, que es de necesidad demoler y orde-

nar a la «Eléctrica Popular», proceda a quitar la palometa que allí existe y que motivó dicha ruina.

Al Estado Mayor Central, se informa acerca de la falta de personal de maquinistas en el Apostadero, para cubrir las atenciones del mismo y buques, careciéndose de él para dotar al «Doña María de Molina», que pronto quedará en estado de pasar a tercera situación.

Por la Alcaldía, cumpliendo acuerdo ya adoptado por el Cabildo celebrado el viernes último, se ha dirigido oficio al diputado a Cortes don Manuel Hilario Ayuso, comunicándole el voto de gracias que la municipalidad le ha otorgado por sus gestiones en favor de la barra de Sancti-Petri.

Hase dispuesto que el cañonero «Doña María de Molina» pase el período de pruebas con la dotación correspondiente.

### ¡No mas borrachos!

Debido a los grandes trabajos del doctor Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecera los que padecen del vicio de la **EMBRIAGUEZ O BORRACHERA** un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez o borrachera.

Depositario general en España: Doctor M. LLOFRIU, Ronda de San Antonio, 15, farmacia, Barcelona.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

Píldoras y Unguentos de Holloway.—Resfriados, toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica o en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho o la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza o expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Estas purificaciones verificadas eficazmente por el Unguento y las Píldoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique a éstas últimas las influencias benéficas de las mencionadas medicinas.